



Alianzas globales para combatir la obesidad infantil y promover entornos alimentarios más saludables: el papel de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición

Global alliances to combat childhood obesity and promote healthier food environments: the role of the Spanish Agency for Food Safety and Nutrition

AUTORES

- (1) Almudena Rollán Gordo (1) María José Yusta Boyo (1) Ana López-Santacruz Serraller
(1) Carmen Arias-López (ORCID: 0000-0001-6381-3197)
(ORCID: 0009-0008-2018-1749) (1) Teresa Robledo de Dios

FILIACIONES

- (1) Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. MADRID, ESPAÑA.

CORRESPONDENCIA

Carmen Arias-López carias@aesan.gob.es
Subdirección General de Nutrición, Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN). Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Calle Alcalá, nº 56. CP 28014. Madrid, España.

FINANCIACIÓN

No hubo.

RESUMEN

La obesidad infantil representa un desafío creciente para la Salud Pública global, con implicaciones tanto a corto como largo plazo para el bienestar físico, emocional y social de la infancia.

El carácter multifactorial de este fenómeno y su naturaleza global hacen que constituya una prioridad a nivel mundial y que distintos organismos internacionales aborden este problema desde múltiples frentes. La cooperación institucional internacional (tanto entre países como con organismos multilaterales) constituye por tanto un componente estratégico esencial para el diseño, implementación y evaluación de políticas eficaces orientadas a la prevención de la obesidad infantil.

Pese a que el carácter multisectorial de la obesidad requiere de estrategias integrales que actúen sobre los entornos (educativo, urbano, sanitario) en que se desarrollan niños, niñas y adolescentes, este artículo analiza únicamente la importancia de la cooperación institucional internacional en el apoyo al desarrollo de medidas dirigidas a la promoción de una alimentación saludable y la práctica de la actividad física. Asimismo, la participación de España en foros e iniciativas de carácter técnico que tienen como objetivo transformar el entorno alimentario, como elemento fundamental para abordar el problema de la obesidad de forma eficaz, contribuye en gran medida a mejorar el acceso a una alimentación saludable y de calidad en condiciones de equidad.

Se exponen las ventajas de la coordinación global, se describe el papel de las organizaciones internacionales en la articulación de diferentes políticas dirigidas a mejorar el entorno alimentario, y los principales retos y oportunidades como país para constituirse como referente en el contexto internacional.

PALABRAS CLAVE // Obesidad infantil; Cooperación institucional internacional; Salud Pública; Organismos multilaterales; Políticas nutricionales; Entorno alimentario; Prevención.

ABSTRACT

Childhood obesity has emerged as a growing global Public Health challenge, with short- and long-term implications for the physical, emotional, and social well-being of children.

Its multifactorial and global nature has positioned this issue as a worldwide priority, prompting various international organizations to address it through diverse approaches. International institutional cooperation –both among countries and with multilateral organizations– therefore constitutes a strategic and essential component for the design, implementation, and evaluation of effective policies aimed at preventing childhood obesity.

Although the multisectorial nature of obesity requires comprehensive strategies that act across the environments in which children and adolescents develop –including educational, urban and healthcare settings– this article only analyses the pivotal role of international institutional cooperation to support the development of measures designed to promote healthy diets and physical activity. Furthermore, Spain's participation in technical forums and initiatives focused on transforming the food environment –as a fundamental element for effectively addressing obesity– highly contribute to improve equitable access to healthy and high-quality food.

The advantages of global coordination are presented, along with the contributions of international organizations in shaping policies to improve food environments, as well as the main challenges and opportunities for Spain to establish itself as a leader in the international context.

KEYWORDS // Childhood obesity; International institutional cooperation; Public Health; Multilateral organizations; Nutrition policies; Food environment; Prevention.

INTRODUCCIÓN

La obesidad infantil constituye un problema de Salud Pública de alcance global, cuya prevalencia ha aumentado de forma alarmante en las últimas décadas. Según datos de la Organización Mundial de la Salud (1), en el año 2022 más de 390 millones de población infantil y adolescente de entre cinco y diecinueve años tenían sobrepeso, de los cuales 160 millones padecían obesidad. 35 millones de niños y niñas menores de cinco años tenían sobrepeso en 2024. Además, la prevalencia del sobrepeso en la población entre cinco y diecinueve años se ha incrementado de un 8% en 1990 a un 20% en 2022. Según datos de UNICEF (2), en 2025 la obesidad ha superado al bajo peso como la forma más común de malnutrición infantil. En España, y según datos del *Estudio ALADINO 2023* (3), la prevalencia del sobrepeso entre los escolares de entre seis y nueve años es del 36,1% y del 15,9% para la obesidad. Por ello, y como pone de manifiesto el *Informe sobre la sexta ronda de la Iniciativa de Vigilancia de la Obesidad Infantil* de la Organización Mundial de la Salud-Euro (COSI) (4), la obesidad infantil sigue representando una grave amenaza para la Salud Pública en la Región europea, subrayando asimismo la urgente necesidad de adoptar medidas políticas integrales a nivel internacional, nacional y local, al ser la obesidad infantil el resultado de una compleja interacción de factores sociales, económicos, culturales y ambientales.

A nivel nacional, el *Plan Estratégico Nacional para la Reducción de la Obe-*

sidad Infantil (PENROI) (5) establece la hoja de ruta para abordar la obesidad infantil actuando de forma integral en todos los entornos en que los niños y niñas, así como adolescentes, viven y pasan su tiempo. Su objetivo es modificar los factores sociales, ambientales y comerciales que condicionan los hábitos alimentarios, la actividad física, el descanso y el bienestar emocional de los menores para favorecer que las opciones saludables sean accesibles y asequibles. Este Plan reconoce especialmente las importantes consecuencias psicosociales de la obesidad infantil, como son el estigma, la discriminación y el deterioro del bienestar emocional, promoviendo un enfoque positivo y no estigmatizante, y favoreciendo el desarrollo de entornos escolares, comunitarios y sanitarios inclusivos que contribuyan a reducir la discriminación asociada al exceso de peso. La Agencia Española de Seguridad Alimentaria (AESAN), adscrita al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, contribuye a dicho Plan Estratégico a través de medidas desarrolladas e impulsadas a partir de la *Estrategia NAOS* (Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad) (6), lanzada en 2005 como estrategia de salud para revertir la tendencia creciente de la prevalencia de la obesidad mediante el fomento de una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.

Las medidas promovidas en el marco de la *Estrategia NAOS* se han desarrollado desde su inicio siguiendo la línea de las políticas marcadas por los orga-

Este artículo tiene una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional. Usted es libre de Compartir (copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato) bajo los siguientes términos: Atribución (debe darse el crédito apropiado, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo en cualquier manera razonable, pero no de alguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso); No comercial (no podrá utilizar el material con fines comerciales); Sin derivados (si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado); Sin restricciones adicionales (no puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros hacer cualquier cosa que la licencia permita).
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

nismos sanitarios internacionales y en colaboración con ellos, ya que debido a la naturaleza global del problema de la obesidad infantil la cooperación institucional internacional (tanto entre países como con organismos multilaterales) constituye un componente estratégico esencial para el diseño, implementación y evaluación de políticas eficaces orientadas a su prevención.

Organismos como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Comisión Europea y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) desempeñan un papel clave en la articulación de esfuerzos globales en este campo a través del intercambio de datos epidemiológicos y buenas prácticas, el establecimiento de marcos normativos, el desarrollo de recomendaciones y programas de asistencia, y el apoyo a los países en la formulación e implantación de políticas basadas en evidencia para favorecer entornos más salutogénicos.

El presente artículo destaca la importancia de la cooperación internacional institucional, entendida aquí como la articulación de esfuerzos entre países y con organismos multilaterales a través de distintos mecanismos, redes y acciones de colaboración destinados a identificar, coordinar y evaluar políticas, estrategias y medidas orientadas a proteger y mejorar la salud de la población. Se describe asimismo la participación de España, a través de la AESAN, en dichos mecanismos y redes para avanzar en la lucha contra la obesidad infantil mediante la promoción de una alimentación saludable y la práctica de la actividad física, y, en particular, mediante la transformación del entorno alimentario.

LA OBESIDAD INFANTIL COMO PROBLEMA GLOBAL

La obesidad infantil se ha convertido en una de las principales preocupaciones de Salud Pública a nivel mundial, afectando a millones de niños, niñas y adolescentes y con consecuencias que se extienden más allá de la salud física, impactando también en el bienestar emocional, el rendimiento escolar y el desarrollo social.

El exceso de peso y la obesidad en la infancia se encuentran asociados con múltiples trastornos y enfermedades como la diabetes mellitus tipo 2, la hipertensión arterial o el síndrome metabólico, así como con una mayor probabilidad de padecer obesidad y trastornos asociados (enfermedades cardiovasculares y algunos tipos de cáncer) en la edad adulta (7-9).

Tiene además un impacto directo sobre el bienestar emocional, como uno de los factores que, junto a aspectos biológicos y comportamentales, afectan también a su rendimiento académico (10). Los niños y niñas con sobrepeso tienen un menor rendimiento escolar, obtienen notas más bajas y son más propensos a faltar a la escuela. Asimismo, tienen un 13% menos de probabilidades de obtener buenos resultados académicos y, cuando crecen, tienen menos probabilidades de completar la Educación Superior. Además, muestran una menor satisfacción con la vida y son hasta tres veces más propensos a sufrir acoso escolar. El estigma asociado al exceso de peso puede causar daños físicos y psicológicos, teniendo las personas que lo sufren menos probabilidades de recibir una atención adecuada, y

diversos estudios (11,12) han demostrado que el estigma asociado al peso, más que la propia obesidad, puede resultar especialmente perjudicial para la salud mental y se ha relacionado con síntomas depresivos, mayores niveles de ansiedad, menor autoestima y aislamiento social, estando también asociado con conductas alimentarias y de control del peso poco saludables. Asimismo, se ha demostrado que la experiencia de estigmatización por razón del peso se asocia con menores niveles de actividad física y comportamientos más sedentarios.

En cuanto a sus causas, en la mayoría de los casos, la obesidad es una enfermedad multifactorial que se debe a un ambiente obesogénico, factores psicosociales y variantes genéticas. Pese a su carácter multifactorial y complejo, las medidas enfocadas a la promoción de una alimentación saludable y a la práctica de la actividad física constituyen estrategias de enorme relevancia de cara a la prevención del sobrepeso y la obesidad, definida actualmente como una acumulación excesiva de tejido adiposo.

Sin embargo, los patrones de alimentación y actividad física están mediados por condicionantes ambientales y sociales que limitan las posibilidades de elección. En este sentido se conoce como ambientes obesogénicos la suma de influencias que el entorno, las oportunidades o las condiciones de vida tienen en el fomento de la obesidad en individuos o poblaciones (13). Están relacionados con factores estructurales que limitan la disponibilidad de alimentos saludables y sostenibles a precios asequibles, la falta de oportunidades para realizar alguna actividad física de forma fácil y segura y con la ausencia de un entorno legal y reglamenta-

rio adecuado. Los denominados determinantes comerciales de la salud constituyen una manifestación concreta de los factores estructurales que subyacen a los ambientes obesogénicos, ya que las decisiones empresariales relativas a la composición, distribución, publicidad y disponibilidad de alimentos y bebidas influyen decisivamente en la accesibilidad, asequibilidad y deseabilidad de las opciones alimentarias disponibles.

Factores comunes en distintos países, tanto de altos como de bajos ingresos, que contribuyen a este ambiente obesogénico son, por ejemplo, la disponibilidad de alimentos altamente procesados con un contenido elevado en nutrientes críticos para la salud, una elevada exposición a la publicidad de este tipo de alimentos, modelos de ocio sedentarios con tiempo excesivo frente a las pantallas (móviles, televisión, videojuegos), trastornos de sueño, estrés y entornos con pocos espacios adecuados para la práctica de actividad física, aspectos que se ven agravados por factores socioeconómicos. Así, y según distintos estudios (3,14), la obesidad infantil está estrechamente vinculada a la pobreza y la desigualdad social, ya que los niños y niñas de familias con menos recursos realizan un menor consumo de alimentos que forman parte de dietas más saludables, practican menos actividad física y están más expuestos a hábitos sedentarios y uso de pantallas.

El entorno alimentario, entendido como el contexto físico, económico, político y sociocultural que enmarca la interacción de los consumidores con el sistema alimentario para la adopción de decisiones sobre la adquisición, la preparación y el consumo de alimentos (15), constituye un elemento clave en la configuración de este ambiente obesogénico.

Factores como la globalización, el comercio internacional o las estrategias de *marketing* globales han transformado los sistemas alimentarios y los estilos de vida en todo el mundo y ponen de manifiesto el carácter multi-nacional o transfronterizo de los factores que contribuyen a los entornos obesogénicos. La lucha contra la obesidad infantil mediante la modificación de estos entornos hacia entornos más favorables constituye por tanto una prioridad a nivel global, identificándose como un pilar central de estrategias efectivas de prevención ante distintos factores de riesgo de enfermedades no transmisibles (ENT). Así, diversas iniciativas de colaboración internacional están abordando la prevención y el control de la obesidad desde múltiples frentes como una de las principales oportunidades identificadas específicamente para reducir la carga de estas patologías en la región europea (16).

AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN.

MARCO COMPETENCIAL

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) es un organismo autónomo creado mediante la *Ley 11/2001, de 5 de julio* (17) y dependiente del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Tiene como objetivo proteger la Salud Pública, contribuyendo a que los alimentos destinados al consumo sean seguros y garantizando su calidad nutricional y la promoción de la salud. Con este fin planifica, coordina y desarrolla estrategias y actuaciones que fomenten la información, educación y promoción de la salud en el ámbito de la nutrición y, en especial, la prevención de la obesidad, medidas que se articulan a través de la *Estra-*

tegia NAOS (6), consolidada por la *Ley 17/2011, de seguridad alimentaria y nutrición* (18) como estrategia de Salud Pública para revertir la tendencia creciente de obesidad en nuestro país. Las actuaciones de la *Estrategia NAOS* abarcan todo el ciclo de la vida, priorizando las medidas dirigidas a la infancia y la adolescencia, con especial atención a las necesidades de los grupos socioeconómicos más vulnerables. Desde la *Estrategia NAOS* se contribuye al cumplimiento de los objetivos del PENROI con diferentes medidas dirigidas a transformar el entorno alimentario para facilitar elecciones más saludables.

Por un lado, el estudio *ALADINO* que se desarrolla en el seno del Observatorio de la Nutrición y de Estudio de la Obesidad de la *Estrategia NAOS* desde 2011, como parte de la iniciativa COSI (4), se ha identificado como una de las principales fuentes de seguimiento del PENROI. Por otro lado, entre los trabajos específicamente dirigidos a mejorar el entorno alimentario destacan la elaboración de recomendaciones dietéticas para una alimentación saludable y sostenible (19); las medidas dirigidas a la reformulación de alimentos y la mejora de la oferta alimentaria fuera del hogar (20) y los trabajos en el entorno escolar, en particular el *Real Decreto 315/2025, de 15 de abril, por el que se establecen normas de desarrollo de la Ley 17/2011, de 5 de julio, de seguridad alimentaria y nutrición, para el fomento de una alimentación saludable y sostenible en centros educativos* (21), así como el *Programa de control de Menús escolares, máquinas expendedoras y cafeterías de los centros escolares* (22).

La existencia de marcos internacionales de referencia y el intercambio de experiencias a través de los mecanis-

mos y redes que se describen a continuación han contribuido eficazmente al desarrollo de los citados trabajos y sistemas de vigilancia.

ACTORES INTERNACIONALES EN LA LUCHA CONTRA LA OBESIDAD INFANTIL Y PRINCIPALES ÁREAS DE COLABORACIÓN

La Organización Mundial de la Salud. La OMS constituye un actor clave en la lucha contra la obesidad infantil mediante el diseño de enfoques integrales y multisectoriales que incluyen el liderazgo en la orientación de las políticas nacionales, la vigilancia de su prevalencia con criterios homogéneos, el desarrollo de directrices y la facilitación del intercambio de buenas prácticas en relación con intervenciones identificadas como altamente coste-efectivas (*best buys*). Aunque la OMS desempeña un papel fundamental en la generación de evidencia, la formulación de recomendaciones y el establecimiento de marcos de referencia para la acción, carece de capacidad reguladora para imponer medidas a los estados o a los agentes económicos, lo que puede constituir un hándicap a la hora trasladar la evidencia científica disponible a intervenciones regulatorias eficaces.

En la 69ª Asamblea Mundial de la Salud celebrada en 2016 se estableció la Comisión de Alto Nivel para Acabar con la Obesidad Infantil (ECHO) (23) como respuesta a las elevadas tasas de obesidad infantil, con el objetivo de identificar y recopilar enfoques e intervenciones con mayores probabilidades de éxito para abordar la crisis de la obesidad infantil.

Posteriormente, el *Plan de Aceleración de la OMS para Detener la Obesidad* (24) fue adoptado en el marco de la 75ª Asamblea Mundial de la Salud de 2022, para priorizar y acelerar las actuaciones a nivel nacional contra la obesidad. Desde su lanzamiento, 34 países, entre los que se encuentra España desde 2024, se han comprometido como *frontrunners* o países líderes en la implementación de acciones multisectoriales para combatir la obesidad (25).

El Plan identifica distintas políticas seleccionadas por su probada eficacia, algunas de las cuales, como la regulación de la publicidad de alimentos no saludables dirigida a menores, las políticas fiscales para promover dietas saludables, el etiquetado nutricional frontal, la compra pública, la alimentación escolar o la reformulación de alimentos están específicamente dirigidas a modificar el entorno alimentario.

A tal fin, la OMS ha promovido la creación de distintas redes de acción en la región europea para promover el intercambio de experiencias y desarrollar directrices que ayuden a los estados a avanzar en el diseño e implementación de políticas coste efectivas, así como el intercambio de datos de alta calidad sobre los factores determinantes del sobrepeso y la obesidad infantil. La AESAN colabora con estas redes participando en las reuniones que se organizan periódicamente, presentando iniciativas de éxito llevadas a cabo en el contexto nacional, contribuyendo a los debates y colaborando en la elaboración y revisión de guías y otros materiales de carácter técnico.

Se describen a continuación los objetivos y principales trabajos de estas

redes y las contribuciones de la AESAN a los mismos [TABLA 1].

Red Europea de Vigilancia Epidemiológica sobre Obesidad Infantil (COSI). Iniciativa puesta en marcha en el año 2007 para dar respuesta a la necesidad, planteada durante la Conferencia Ministerial Europea de la OMS sobre la Lucha contra la Obesidad (celebrada en Estambul en 2006), de disponer de un sistema armonizado de vigilancia de la situación ponderal en escolares de Educación Primaria que permitiera informar el desarrollo de políticas destinadas a combatir la epidemia de obesidad infantil en la Región Europea de la OMS.

España es uno de los 48 países que en la actualidad forman parte de esta iniciativa a través del *Estudio de Vigilancia de Crecimiento, Alimentación, Actividad Física, Desarrollo Infantil y Obesidad* (ALADINO), desarrollado por la AESAN, habiendo participado hasta la fecha en cinco rondas del estudio, la última en el año 2023 (3).

La información facilitada por la iniciativa COSI y los estudios ALADINO ha permitido analizar la evolución a lo largo del tiempo de la prevalencia del sobrepeso y la obesidad en escolares de entre seis y nueve años, así como su asociación con distintos factores socioeconómicos relativos tanto al entorno escolar como al familiar (26,27), constituyendo una herramienta insustituible para la toma de decisiones y la evaluación de las políticas públicas y planes nacionales dirigidos a prevenir la obesidad en la infancia, como el PENROI.

La Red Europea de Acción contra la Sal (ESAN) (28). Esta red es una iniciativa creada en 2007 con el apoyo de

la OMS y de la Agencia de Normas Alimentarias del Reino Unido (FSA), para promover la cooperación entre países europeos en la reducción del consumo de sal. La red facilita el intercambio de experiencias, la elaboración de orientaciones técnicas y el apoyo a los estados miembros en el desarrollo de estrategias nacionales de reducción de sal. Actualmente reúne a treinta y cinco países y aborda cuestiones relacionadas con la reformulación de alimentos, los sustitutos bajos en sodio, el etiquetado nutricional, la publicidad alimentaria dirigida a la infancia y otras medidas de Salud Pública vinculadas a la prevención de las enfermedades no transmisibles.

España, a través de la AESAN, forma parte de la red, donde ha compartido experiencias en relación con las estrategias nacionales de reducción de sal como el *Plan de reducción del consumo de Sal* desarrollado a finales del 2008 (29), el *Plan de colaboración para la mejora de la composición de los alimentos y bebidas* lanzado en 2018 (20), el reciente *Real Decreto 315/2025 para el fomento de una alimentación saludable y sostenible en centros educativos*, así como los resultados de distintos estudios sobre el consumo de sal y el contenido en sal de los alimentos y bebidas presentes en el mercado español (21).

Red para la Reducción de Azúcar y Calorías (30). Red promovida por la Oficina de la región Europea de la OMS y liderada inicialmente por Reino Unido, fue lanzada en el año 2022 para promover dietas más saludables y reducir los niveles de sobrepeso y obesidad en la Región Europea de la OMS. Integrada por cincuenta y tres expertos en Salud Pública y representantes de Estados

de la región europea de la OMS tiene entre sus objetivos identificar barreras y oportunidades en la implementación de programas de reducción de azúcares y calorías, facilitar el intercambio de información y alentar la reformulación de alimentos. Los resultados esperados de la red son aumentar la cooperación entre los socios europeos de la OMS para el logro de sus objetivos, y establecer marcos de referencia para que las empresas puedan adoptar medidas que contribuyan a la reducción de azúcar y calorías. El intercambio de experiencias se centra en cinco áreas clave: medidas fiscales, establecimiento de contenidos de azúcar de referencia, el sector de la alimentación fuera del hogar, incluidas las plataformas *online* de entrega de comida a domicilio, publicidad y etiquetado en la parte frontal de los envases.

España, a través de la AESAN, forma parte de esta red desde su creación, compartiendo su experiencia en las estrategias nacionales de reformulación, con el *Plan de mejora para la composición de alimentos y bebidas y otras medidas* (20), y su evaluación final (31), así como los resultados del estudio sobre la implantación y oferta de los principales agregadores de establecimientos con servicio de entrega de comida a domicilio presentes en el mercado español (32).

Red de acción europea para reducir la presión publicitaria sobre la infancia (33).

Red creada en 2008 por la Oficina Regional de la OMS para Europa para ayudar a los Estados Miembros a cooperar y compartir conocimientos sobre la reducción de la publicidad de alimentos ricos en grasas, azúcares o sal (HFSS, por sus siglas en inglés) dirigida a la infancia como parte de los esfuerzos para combatir la obesidad infantil y las

enfermedades no transmisibles (ENT). Treinta y dos países, entre ellos España a través de la AESAN, forman parte de la red. Pese a que la publicidad de alimentos no saludables dirigida a menores es uno de los principales determinantes comerciales que contribuyen a entornos alimentarios poco saludables (2,24,34), y las iniciativas para su control son una de las medidas identificadas como *best buys* en la prevención de ENT incluidas en el Plan de aceleración de la OMS, muy pocos países han adoptado normativa hasta la fecha. Por ello, las últimas reuniones de la red han puesto el foco en las medidas regulatorias y las dificultades y resistencias que conlleva su diseño e implementación, así como en los desafíos del *marketing* digital. En el marco de esta red, y bajo el liderazgo de Portugal, se ha apoyado también la publicación de la versión revisada del modelo de perfil nutricional de la región europea de la OMS para restringir la publicidad de alimentos dirigida a menores, publicada en su primera versión en 2015. Para la revisión y actualización en 2023 se utilizaron datos de composición de alimentos aportados por trece estados miembros, entre ellos España (35).

La AESAN participa en estas reuniones en representación de España con el fin de identificar estrategias comunes para combatir las resistencias a una implementación mayor de este tipo de políticas y, por lo tanto, una mejor protección de los derechos de la infancia.

Red de puntos focales sobre obesidad y nutrición.

Red impulsada por la Oficina Europea de la OMS en 2023 para apoyar a los países en sus esfuerzos para promover una buena nutrición y dietas saludables y sostenibles como medidas para reducir las enfermeda-

Tabla 1A

Principales redes, alianzas e iniciativas de cooperación institucional internacional con participación de España relacionadas con la prevención de la obesidad infantil.

Redes/ Alianzas	Objetivo principal	Participación de España	Principales aportaciones para la prevención de la obesidad infantil
<i>OMS-Región Europea</i>			
Red Europea de Vigilancia de la Obesidad Infantil (COSI)	Obtener datos armonizados y comparables sobre sobrepeso y obesidad infantil para apoyar la toma de decisiones basada en evidencia.	AESAN participa mediante el estudio <i>ALADINO</i> desde 2011.	Monitorización de tendencias de obesidad infantil en la región europea, y análisis de factores de riesgo y otros determinantes sociales relevantes para las políticas públicas.
Red Europea de Acción contra la Sal (ESAN)	Favorecer la cooperación entre países para reducir el consumo de sal y mejorar la composición nutricional de los alimentos.	AESAN participa compartiendo experiencias de reformulación y reducción de sal desde su creación en 2008.	Intercambio de experiencias, elaboración de orientaciones técnicas y apoyo a estrategias nacionales de reducción de sal.
Red para la Reducción de Azúcar y Calorías	Promover dietas más saludables mediante la reducción de azúcares y calorías en los alimentos.	AESAN participa desde su creación en 2022.	Identificar barreras y oportunidades para la implementación de programas, alentar la reformulación de alimentos fijando marcos de referencia, y facilitar el intercambio de información en cinco áreas: medidas fiscales; contenido de azúcar de referencia; regulación del sector de alimentación fuera del hogar y plataformas digitales; publicidad; y etiquetado frontal.
Red Europea para Reducir la Presión Publicitaria sobre la Infancia	Reducir la exposición de los menores a la publicidad de alimentos ricos en grasas, azúcares y sal (HFSS).	AESAN representa a España en la red desde 2009.	Desarrollo de criterios comunes, apoyo a medidas regulatorias y actualización del Modelo de Perfil Nutricional de la OMS Europa para la regulación de la publicidad de alimentos y bebidas a la población infantil.
Red de Puntos Focales sobre Obesidad y Nutrición	Apoyar a los países a promover la nutrición adecuada y las dietas saludables y sostenibles para la reducción de las ENT y los objetivos globales en nutrición.	Participan AESAN y Ministerio de Sanidad desde su creación en 2023.	Coordinación y comunicación centralizada entre la OMS y los Estados miembros para el desarrollo de documentos estratégicos y planes regionales de acción sobre obesidad y nutrición.

des no transmisibles y alcanzar los objetivos globales en nutrición. Se configura como un mecanismo de coordinación y comunicación centralizado entre la OMS y los Estados miembros para el intercambio de información y la identificación de expertos y unidades con competencia en el abordaje de las distintas materias y trabajos llevados a cabo en este ámbito.

La AESAN y el Ministerio de Sanidad participan en la red en el marco de sus respectivas competencias.

Unión Europea. Las acciones conjuntas. Tras la desaparición del Grupo de alto nivel sobre nutrición y actividad física que se estableció entre 2007 y 2021 bajo la dirección de la Dirección General de Sanidad de la Comisión Europea (DG SANTÉ), no existe en la actualidad una estructura estable de trabajo específicamente dirigida a la prevención y lucha contra la obesidad. Sin embargo, son varias las iniciativas que se han impulsado en el contexto de la Unión Europea con el objetivo de facilitar el intercambio de experiencias e identificar buenas prácticas en relación con la prevención de la obesidad, bien de forma específica o en el contexto de otras enfermedades no transmisibles y el cáncer.

En este sentido es preciso destacar las Acciones Conjuntas (*Joint Actions*, JA) como mecanismo de aprendizaje mutuo y transferencia de conocimiento entre Estados miembros. Las acciones conjuntas son proyectos de cooperación entre Estados miembros cofinanciados por la Comisión Europea, principalmente a través del *Programa de Salud de la Unión*, actualmente el programa *EU4Health*, que tienen como objetivo abordar de forma coordinada problemas prioritarios de Salud Pública mediante el desa-

rollo de herramientas y guías para los países, el intercambio de datos y la identificación de buenas prácticas, así como impulsar su difusión e implementación. Ejemplos de acciones conjuntas directamente relacionadas con la nutrición, obesidad y las enfermedades no transmisibles, en las que participa o ha participado la AESAN como asociado, son la *Acción Conjunta sobre Nutrición y Actividad Física* (JANPA) y la *Acción Conjunta sobre Prevención del Cáncer y otras Enfermedades no Transmisibles* (JAPreventNCD).

Al igual que se ya se ha señalado en el caso de la OMS, pese a que estas iniciativas han contribuido a fortalecer la cooperación entre Estados miembros y cuentan como premisa la sostenibilidad de las acciones que generen, tienen una capacidad limitada para generar cambios reales y duraderos en el tiempo, ya que dependen de la voluntad política de los Estados miembros y de las instituciones europeas para traducir sus recomendaciones en normas vinculantes o estructuras estables de colaboración. Igualmente, mantener la financiación en proyectos de prevención de la salud dentro de los marcos financieros plurianuales tampoco está asegurado, siendo necesaria la sinergia de prioridades y la suma de esfuerzos entre los Estados miembros para orientar las decisiones de las instituciones comunitarias.

Acción Conjunta sobre Nutrición y Actividad Física (JANPA) (36). Acción enmarcada dentro del *Plan de Acción Europeo sobre Obesidad Infantil 2014-2020* con el objetivo de fomentar la colaboración para frenar el aumento de sobrepeso en población infantil y adolescente. Esta iniciativa permitió a los veintiséis países participantes, entre ellos España,

compartir y debatir políticas para combatir la obesidad y el sobrepeso, con el fin de identificar las estrategias más eficaces. Los trabajos realizados permitieron generar evidencia económica sobre el impacto futuro de la obesidad infantil, identificar la importancia de mejorar la información nutricional para favorecer elecciones alimentarias más saludables y establecer criterios y recomendaciones para la selección, implementación y transferencia de buenas prácticas en intervenciones escolares y preescolares orientadas a crear entornos más saludables.

La AESAN participó en esta Acción conjunta como socio en el grupo de trabajo 6 *Entornos saludables (WP6: Healthy environments by integrated approaches)*, colaborando puntualmente en otros trabajos.

Acción Conjunta sobre Prevención de Cáncer y otras Enfermedades no Transmisibles (JA PreventNCD) (37). Acción enmarcada en el *Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer* y la iniciativa *Juntos, más sanos: iniciativa de la Unión Europea contra las enfermedades no transmisibles*, con el objetivo de reducir la carga de estas enfermedades, así como los factores de riesgo comunes.

En este proyecto participan noventa y nueve asociados de veinticinco países europeos, entre los que se encuentra España, contribuyendo a una acción coordinada en la lucha contra el cáncer y las enfermedades no transmisibles y sus determinantes, con un énfasis especial en el abordaje de las inequidades en salud. El proyecto cuenta con seis paquetes de trabajo técnicos que abordan distintos ámbitos estratégicos, como son el fortalecimiento de las medidas regulatorias y fiscales sobre

los principales factores de riesgo, la promoción de intervenciones en la comunidad que permitan crear entornos de vida saludable, la reducción de las desigualdades sociales en salud, el fortalecimiento de los sistemas de monitorización y vigilancia para apoyar la toma de decisiones basada en la evidencia, consolidando un enfoque de Salud en Todas las Políticas, y la identificación de personas en riesgo con un enfoque integral de prevención.

La AESAN participa en esta Acción conjunta como socio en el grupo de trabajo 5 *Regulación y Fiscalidad (WP5: Regulation and taxation)*, en concreto en tres de sus tareas principales: Tarea 5.3. Mejorar el ambiente alimentario del consumidor; Tarea 5.4. Compra pública de alimentos en instituciones públicas en la Unión Europea y Tarea 5.6. Controlar y contrarrestar los efectos de la publicidad y *marketing online*.

Otra de las Acciones Conjuntas en esta materia fue la *Acción Conjunta Best-ReMap*, enfocada a mejorar la calidad de los alimentos y proteger la salud de la población infantil, en la que, aunque la AESAN no formaba parte del consorcio oficial del proyecto, estuvo representada en las reuniones más relevantes.

Otros organismos internacionales. La AESAN participa también en los trabajos de otros organismos internacionales como la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) y el *Codex Alimentarius*, que desarrollan distintas estrategias que pueden contribuir a la disminución de la obesidad infantil, como por ejemplo la elaboración de estándares sobre composición y etiquetado de alimentos, el desarrollo de directrices para la elaboración de recomendacio-

Tabla 1B
Principales redes, alianzas e iniciativas de cooperación institucional internacional con participación de España relacionadas con la prevención de la obesidad infantil.

Redes/ Alianzas	Objetivo principal	Participación de España	Principales aportaciones para la prevención de la obesidad infantil
<i>Unión Europea. Acciones Conjuntas</i>			
Grupo de Alto Nivel sobre Nutrición y Actividad Física	Fortalecer el papel de los gobiernos contra la obesidad y las enfermedades crónicas mediante el impulso de dietas saludables y ejercicio para mejorar la Salud Pública, así como actuar de enlace con otros agentes implicados en la Plataforma de la UE para Dieta, Actividad Física y Salud (industria y ONG).	Participación de AESAN como representación española durante la vigencia del grupo (2007-2021).	Intercambio de información sobre políticas nacionales y buenas prácticas, así como apoyar el desarrollo y la implementación de legislación de la UE en las áreas de reformulación de alimentos, promoción de la lactancia materna y publicidad de alimentos.
JANPA	Frenar el aumento del sobrepeso y la obesidad infantil mediante el intercambio de políticas eficaces.	AESAN participó como socio, especialmente en el paquete de trabajo sobre entornos saludables.	Producción de evidencia económica, promoción de entornos saludables y desarrollo de criterios para la transferencia de buenas prácticas.
JA PreventNCD	Reducir factores de riesgo comunes de enfermedades no transmisibles y cáncer mediante acciones coordinadas.	AESAN participa en el grupo de trabajo sobre regulación y fiscalidad alimentaria.	Impulso de medidas regulatorias y fiscales, mejora del entorno alimentario, compra pública saludable y regulación de la publicidad digital.
<i>Otros organismos internacionales</i>			
FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura)	Promover sistemas alimentarios seguros, saludables y sostenibles para todos.	Participación de AESAN en grupos de trabajo y actividades técnicas.	Desarrollo de directrices y orientaciones técnicas sobre recomendaciones dietéticas, bases de datos de composición de alimentos y estrategias relacionadas con la nutrición.
Codex Alimentarius	Elaborar normas internacionales sobre alimentos para proteger la salud de los consumidores y facilitar el comercio.	Participación de AESAN en grupos de trabajo y actividades técnicas.	Establecimiento de estándares sobre composición, etiquetado e información nutricional de los alimentos con impacto en la calidad de los entornos alimentarios.

nes dietéticas o el desarrollo y difusión de bases de datos de composición de alimentos [TABLA 1].

OPORTUNIDADES Y RETOS COMO PAÍS EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

La participación de España en redes internacionales sobre nutrición y prevención de la obesidad constituye un pilar estratégico para avanzar en la consecución de las metas del PENROI y la mejora de la salud de la población infantil, al facilitar el intercambio de buenas prácticas, permitir influir en políticas internacionales y acceder a herramientas comunes para la regulación y vigilancia que resultan claves para una modificación de los entornos alimentarios hacia modelos más equitativos y saludables. Como *frontrunner*, España puede ejercer un liderazgo político y técnico a nivel mundial en políticas para la lucha contra la obesidad infantil.

No obstante, la lucha contra la obesidad infantil en el contexto internacional enfrenta múltiples retos que requieren una respuesta coordinada y coherente entre políticas, tanto a nivel nacional como global, dado que sus determinantes son multifactoriales y trascienden los aspectos individuales de la misma y las fronteras nacionales. La globalización de los sistemas alimentarios plantea desafíos complejos que trascienden la capacidad de actuación de un único país o sector, y hace necesario que la gobernanza de los sistemas alimentarios y agroalimentarios se aborde desde una perspectiva integrada. En este contexto transnacional y transectorial, la cooperación entre gobiernos, organismos internacionales y autoridades en materia de alimenta-

ción saludable, y su participación en foros intersectoriales, facilita el intercambio de evidencia y experiencias, así como el desarrollo de enfoques regulatorios coherentes y coordinados. En este sentido, resulta esencial el apoyo de los organismos internacionales para fortalecer la legitimidad de las medidas promovidas a nivel nacional para abordar los determinantes comerciales de la obesidad, fortaleciendo la capacidad de los estados a la hora de adoptar e implantar políticas orientadas a crear entornos alimentarios más saludables, protegiendo el interés público frente a presiones que puedan comprometer los objetivos marcados para ello.

Sin embargo, la falta de capacidad reguladora de organismos como la OMS o la limitada disposición por parte de la Unión Europea para avanzar hacia regulaciones ambiciosas en materias como la publicidad de alimentos, los perfiles nutricionales, determinadas medidas fiscales o la evaluación del impacto normativo en salud y equidad, suponen una importante limitación del sistema de gobernanza internacional vigente que dificulta un abordaje eficaz de los determinantes estructurales y comerciales que condicionan las elecciones alimentarias de la población. Asimismo, cualquier política en este ámbito debe, además, priorizar en su diseño los criterios de equidad, asegurando el acceso universal a una alimentación y entornos saludables y sostenibles sin importar el nivel socioeconómico. Es también imprescindible adaptarse a los nuevos entornos digitales globales, que influyen en los hábitos de consumo y estilos de vida, mediante enfoques innovadores en comunicación y educación y, donde a pesar de la gran dificultad y las limitaciones ya señaladas, la coope-

ración institucional internacional debe también avanzar, especialmente en el contexto europeo, hacia una armonización normativa. Mantener sistemas robustos de vigilancia, como COSI y ALADINO, resulta también clave para diseñar políticas basadas en evidencia y comparables a nivel internacional; no obstante, su financiación también puede verse amenazada. Por lo tanto, deben garantizarse los recursos económicos y humanos suficientes para desarrollar e implementar estrategias efectivas no estigmatizantes y sostenidas en el tiempo, tanto en los impulsos nacionales, como en el compromiso de los distintos organismos internacionales intervinientes, sujetos a su vez a los constantes cambios y tensiones de la agenda geopolítica internacional.

CONCLUSIONES

La obesidad infantil constituye un problema complejo que exige respuestas integradas, multisectoriales y sostenidas. La cooperación institucional internacional, entendida como la articulación de esfuerzos entre países y con organismos multilaterales para identificar, coordinar y evaluar políticas, estrategias y medidas orien-

tadas a proteger y mejorar la salud de la población, representa una vía fundamental para enfrentar este desafío de carácter global. La cooperación institucional internacional permite compartir datos epidemiológicos, identificar experiencias exitosas y desarrollar herramientas que facilitan la formulación, implantación y evaluación de políticas basadas en la evidencia para favorecer entornos alimentarios salutogénicos. Esta cooperación resulta también imprescindible para aunar fuerzas en pro de la defensa de intereses comunes de la agenda política internacional que permitan combatir las resistencias relacionadas con los determinantes comerciales de la salud. La presencia activa y el liderazgo de España en foros internacionales permite fortalecer los mecanismos de colaboración, promover el intercambio de conocimientos y garantizar la coherencia entre políticas nacionales y los marcos internacionales. Reforzar los mecanismos nacionales de coordinación y establecer estructuras estables que garanticen la continuidad de la participación internacional de España son elementos esenciales para asegurar actuaciones mantenidas en el tiempo para proteger el derecho a la salud de la infancia. 

BIBLIOGRAFÍA

1. WHO Regional Office for Europe. *Obesity and overweight*. Disponible en: <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/obesity-and-overweight>
2. UNICEF. *Child Nutrition Report 2025-Feeding Profit-How food environments are failing children*. Septiembre de 2025. Disponible en: <https://www.unicef.org/media/174091/file/CNR%202025%20-%20Feeding%20Profit%20-%20Final%20Report%20-%20English%20-%20FINAL.pdf>
3. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. *Informe final Estudio ALADINO 2023. Estudio sobre la Alimentación, Actividad física, Desarrollo Infantil y Obesidad en España 2023*. 2024. Disponible en: https://www.aesan.gob.es/dam/jcr:98786b94-13bd-48a9-bdc7-37f8a3fbbabQ/ALADINO_AESAN%202023.pdf
4. World Health Organization. Regional Office for Europe. *WHO European Childhood Obesity Surveillance Initiative (COSI): report on the sixth round of data collection, 2022-2024*. 27 de octubre de 2025; WHO/EURO:2025-11788-51560-78769 (PDF). Disponible en: <https://iris.who.int/handle/10665/383314>
5. Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil (Coord). Presidencia del Gobierno de España. *Plan Estratégico Nacional para la Reducción de la Obesidad Infantil (2022-2030)-En plan bien*. Madrid. 2022. Disponible en: https://www.comisionadopobrezainfantil.gob.es/sites/default/files/2023-01/Plan_obesidad_Completo_DIGITAL_paginas_1_0.pdf
6. Agencia Española de Seguridad Alimentaria. *Estrategia para la nutrición, actividad física y prevención de la obesidad (Estrategia NAOS)*. 2005. Disponible en: <https://www.aesan.gob.es/nutricion/estrategia-naos>
7. Leung A, Wong A, Hon K. *Childhood Obesity: An Updated Review*. Current Pediatric Reviews. 2024;20(1):2-26. doi: <https://doi.org/10.2174/1573396318666220801093225>
8. Herrera R, Lurbe E. *A holistic perspective of the comorbidities in childhood obesity*. Anales de Pediatría (English Edition). 1 de noviembre de 2024;101(5):344-350. doi: <https://doi.org/10.1016/j.anpede.2024.10.001>
9. Lara-Castor L, O'Hearn M, Cudhea F, Miller V, Shi P, Zhang J et al. *Burdens of type 2 diabetes and cardiovascular disease attributable to sugar-sweetened beverages in 184 countries*. Nat Med. 2025;31(2):552-564. doi: <https://doi.org/10.1038/s41591-024-03345-4>. PubMed PMID: 39762424; PubMed Central PMCID: PMC11835746.
10. Organisation for Economic Co-operation and Development. *The Heavy Burden of Obesity: The Economics of Prevention*. OECD; 2019. (OECD Health Policy Studies). Disponible en: https://www.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/the-heavy-burden-of-obesity_67450d67-en doi:10.1787/67450d67-en
11. Rubino F, Puhl RM, Cummings DE, Eckel RH, Ryan DH, Mechanick JL et al. *Joint international consensus statement for ending stigma of obesity*. Nat Med. 2020;26(4):485-497. doi: <https://doi.org/10.1038/s41591-020-0803-x>. PubMed PMID: 32127716; PubMed Central PMCID: PMC7154011.
12. Sánchez-Carracedo D. *El estigma de la obesidad y su impacto en la salud: una revisión narrativa*. Endocrinología, Diabetes y Nutrición. diciembre de 2022;69(10):868-877. doi: <https://doi.org/10.1016/j.endinu.2021.12.002>
13. Amelia L, Townshend T. *Obesogenic Environments: Exploring the Built and Food Environments*. The Journal of the Royal Society for the Promotion of Health. 2006;126:262-267. doi: <https://doi.org/10.1177/1466424006070487>
14. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. *Obesidad y pobreza infantil. Radiografía de una doble desigualdad*. 2023. Disponible en: https://www.aesan.gob.es/dam/jcr:89acc09-d6f6-46da-9495-3951756dc6ce/informe_obesidad_pobreza_2023.pdf
15. Food and Agriculture Organization of the United Nations. *Food environment-AGROVOC*. Disponible en: https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c_d428fe08
16. OECD. *The Health and Economic Benefits of Tackling Non-Communicable Diseases*. OECD Publishing; 2026. (OECD Health Policy Studies). Disponible en: https://www.oecd.org/en/publications/the-health-and-economic-benefits-of-tackling-non-communicable-diseases_e20cbbc3-en.html doi:10.1787/e20cbbc3-en
17. Jefatura del Estado. *Ley 11/2001, de 5 de julio, por la que se crea la Agencia Española de Seguridad Alimentaria*. Sec. 1. Ley 11/2001. 6 de julio de 2001. p. 24250-24255. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/l/2001/07/05/11>
18. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. *Boletín Oficial del Estado*. Ley 17/2011, de 5 de julio, de seguridad alimentaria y nutrición. BOE núm. 160, de 06-07-2011. p. 71283-71319. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-11604>

19. Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición. *RECOMENDACIONES DIETÉTICAS SALUDABLES Y SOSTENIBLES complementadas con recomendaciones de actividad física para la población española*. 2022. Disponible en: <https://www.aesan.gob.es/huccion/recomendaciones-dieteticas>

20. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. *Plan de colaboración para la mejora de la composición de alimentos y bebidas y otras medidas* 2020. Disponible en: https://www.aesan.gob.es/dam/jcr:4db1cdba-ae92-4a19-9300-9ed074e5df66/PLAN_COLABORACION_2020.pdf.pdf

21. Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. *Real Decreto 315/2025, de 15 de abril, por el que se establecen normas de desarrollo de la Ley 17/2011, de 5 de julio, de seguridad alimentaria y nutrición, para el fomento de una alimentación saludable y sostenible en centros educativos*. Sec. 1, Real Decreto 315/2025. 16 de abril de 2025. p. 53014-53023. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2025/04/15/315>

22. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Ministerio de Consumo. *Programa 16 Menús escolares, máquinas expendedoras y cafeterías de los centros escolares*. PNCOCA 2021-2025. 2020. Disponible en: <https://www.aesan.gob.es/nutricion/mejora-oferta-alimentaria/PNCOCA21-25>

23. WHO, 69ª Asamblea mundial de la salud. *Informe de la Comisión para acabar con la obesidad infantil (ECHO)*. 69ª Asamblea mundial de la salud. 2016. Disponible en: https://apps.who.int/igb/ebwha/pdf_files/WHA69/A69_8-sp.pdf

24. World Health Organization. *WHO acceleration plan to stop obesity*. 2023. Disponible en: <https://www.who.int/publications/i/item/9789240075634>

25. Montes D, Wickramasinghe K, Torgerstuen Johnsen J, Hernando Freile A, Honorato MA, Celletti F. *Experiencias conjuntas de España y la OMS en el impulso del Plan de Aceleración de la OMS sobre la Obesidad infantil*. Revista Española de Salud Pública. Disponible en: <https://ojs.sanidad.gob.es/index.php/resp/article/view/1679>

26. Nichols M, Arias-López C, Williams J, Recuero Carretero C, Buoncristiano M, Rollán Gordo A, Wickramasinghe K. *Obesidad Infantil en España: quince años de seguimiento y actuación a través de la Iniciativa europea de Vigilancia de la Obesidad Infantil (COSI) de la OMS y el estudio ALADINO*. Revista Española de Salud Pública. Disponible en: <https://ojs.sanidad.gob.es/index.php/resp/article/view/1740>

27. Recuero Carretero C, Arias-López C, Mehaidli Rueda I, Camarero González M, Sepúlveda Villafranca C, Rollán Gordo A. *Metodología del estudio ALADINO 2023: Una referencia nacional e internacional*. Revista Española de Salud Pública. Disponible en: <https://ojs.sanidad.gob.es/index.php/resp/article/view/1654>

28. European Salt Action Network (ESAN). Disponible en: <https://www.who.int/europe/initiatives/european-salt-action-network-esan>

29. Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. *Plan de reducción de consumo de sal, menos sal, más salud*. 2008. Disponible en: <https://www.aesan.gob.es/huccion/composicion-reformulacion-mejora/reformulacion-alimentos-bebidas/iniciativas-reformulacion>

30. WHO Regional Office for Europe. *WHO/Europe to launch new sugar and calorie reduction initiative led by the United Kingdom*. Disponible en: <https://www.who.int/europe/news/item/20-01-2022-who-europe-to-launch-new-sugar-and-calorie-reduction-initiative-led-by-the-united-kingdom>

31. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Ministerio de Consumo. *Evaluación final de los acuerdos de reducción del contenido en nutrientes seleccionados (azúcares, sal y grasas) del Plan de colaboración para la mejora de la composición de los alimentos y bebidas y otras medidas* 2020. 2023. Disponible en: https://www.aesan.gob.es/dam/jcr:51bd5dfc-306e-4eaf-a943-73d367fd40dd/evaluacion_final_reduccion_nutrientes.pdf.pdf

32. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. *Implantación y oferta alimentaria de los principales agregadores de establecimiento con servicio de entrega de comida a domicilio presentes en el mercado español*. 2024. Disponible en: https://www.aesan.gob.es/dam/jcr:76d51b25-a61a-42dc-bf2f-5fede3de31df/INFORME_IM-PLANTACION.pdf

33. WHO Regional Office for Europe. *Seventeenth meeting of the WHO European Action Network on Reducing Marketing Pressure on Children: 23-24 November 2023: meeting report*. Disponible en: <https://www.who.int/europe/publications/i/item/WHO-EURO-2025-11524-51296-78221>

34. World Health Organization. *Tackling NCDs: best buys and other recommended interventions for the prevention and control of noncommunicable diseases, 2nd ed [Internet]*. 2024. Disponible en: <https://www.who.int/publications/i/item/9789240091078>

- 35.** World Health Organization. *WHO Regional Office for Europe nutrient profile model*. Second edition. 2023. Disponible en: <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/366328/WHO-EURO-2023-6894-46660-68492-eng.pdf?sequence=1>
- 36.** Joint Action on Nutrition and Physical Activity, JANPA. *Tackling childhood overweight and obesity in Europe. Lessons learnt and recommendations from the Joint Action on Nutrition and Physical Activity*, JANPA. 2017. Disponible en: https://www.anses.fr/system/files/03ENG-LAYMAN-14nov2017_Print_Final.pdf
- 37.** Joint Action Prevent Non-communicable Diseases. JA Prevent-NCD. Página web. Disponible en: <https://preventncd.eu/>